

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANIESPIL S.A. CELEBRADO EL
23 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en Av. Segunda 205 CALLE TERCERA URDESA, Se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **DANIESPIL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones, y RODRIGUEZ ELIZALDE VALERIA PATRICIA, por sus propios derechos, propietaria de UNA acción.

Preside la sesión la señorita VALERIA PATRICIA RODRIGUEZ ELIZALDE, y actúa como secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2013.

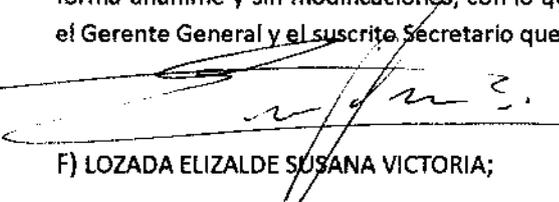
El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

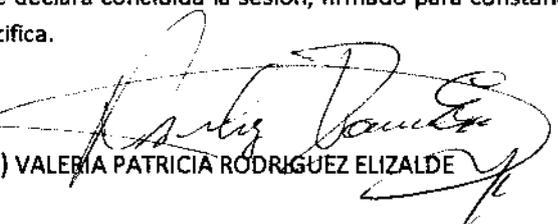
Por Secretario se procede a leer único punto del orden del día que dice:

1. Presentación de los Estados Financieros del período 2013.

La junta luego de revisar los Estados Financieros del período 2013, en forma unánime resuelve aprobarlo.

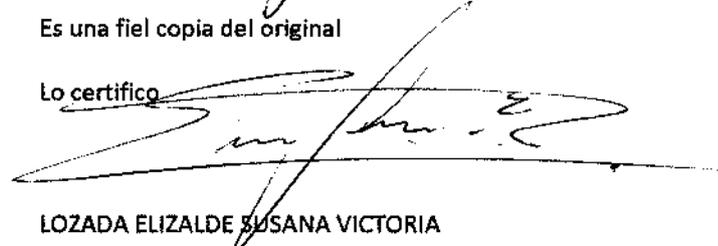
No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.


F) LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA;


F) VALERIA PATRICIA RODRIGUEZ ELIZALDE

Es una fiel copia del original

Lo certifico


LOZADA ELIZALDE SUSANA VICTORIA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA